

La Jaume I logra reducir el pago a proveedores a 26 días en los dos últimos años - Levante de Castelló - 27/06/2017

La Jaume I logra reducir el pago a proveedores a 26 días en los dos últimos años

► En el mes de enero del año 2015 la media era de casi 40 días

N. SORIANO CASTELLÓ

■ La Universitat Jaume I (UJI) de Castelló ha reducido el periodo medio de pago a proveedores a 26 días en poco más de dos años. Según los informes económicos que la universidad ha hecho públicos a través del portal de transparencia, en enero de 2015 la UJI tardaba una media de 39 días en pagar a las empresas que habían realizado algún trabajo para la institución pública. Así las cosas, a fecha de abril de este año, el tiempo de pago se ha reducido a menos de un mes.

En concreto, la universidad cumple con sus obligaciones en un periodo medio de 26 días, esto es, 13 días menos que hace dos años atrás. Una mejora que ya se registró a principios del año pasado cuando en enero se consiguió reducir a 33 días. No obstante, el de abril de este año no ha sido el mejor dato registrado por la universidad ya que en febrero del año pasado la media era de 21 días.

Con todo, el balance económico no hace sino avalar el compromiso de la universidad con el cumplimiento de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y que establece el pago a proveedores en un máximo de 30 días, según se recoge en el artículo número cuatro.

Factura electrónica

Cabe recordar que desde enero de 2015, la Universitat Jaume I (UJI) de Castelló, en cumplimiento de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el sector público, activa la factura de los servicios en formato XML Factura E. Así, la UJI



Vista panorámica del campus universitario. UJI

El balance económico avala el compromiso de la universidad con el cumplimiento de la ley contra la morosidad

cuenta con unidades organizativas en el denominado DIR3 o directorio común, que proporciona un inventario unificado y

común a toda la administración.

Por otro lado, para la recepción de facturas electrónicas, la Universitat Jaume I, ha optado por crear su propio punto general de entrada de facturas electrónicas. El acceso al mismo puede realizarse a través de internet, utilizando el certificado digital de la empresa. A través del punto general de entrada de facturas electrónicas se pueden enviar a la UJI las facturas tanto en formato PDF como XML. Asimismo, los proveedores tienen a su disposición una página para la consulta del estado de sus facturas.